

## CARACTERÍSTICAS Y TIPOS DE APOYO DEL FOBAM 2021

- Fortalecer y coadyuvar en la erradicación del embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes mediante acciones de prevención y atención con la ENAPEA.
- Los recursos otorgados tienen el carácter de ser donativo, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, mantienen su naturaleza jurídica de recursos federales, razón por las que deberán ejercerse observando las leyes, reglamentos y demás normatividad federal aplicable.
- Contribuye a la disminución del embarazo adolescente y erradicación del abuso sexual infantil, a través de implementación de estrategias de difusión, planeación, capacitación, sensibilización y formación con madres, padres, funcionariado público, niñas y adolescentes en el Estado de Michoacán.
- Queda estrictamente prohibido cualquier uso del recurso para fines distintos a los establecidos en las Bases de Participación de la Convocatoria de Fobam 2021.
- Auditoria control y seguimiento: los recursos asignados para la operación del Fobam no pierden su carácter federal, por lo que, en el caso de detectar manejos inadecuados de los mismos o incumplimiento del marco normativo aplicable, las instancias de auditoría y control, en el ámbito de sus respectivas competencias podrán promover la aplicación de las sanciones correspondientes, todo esto, con fundamento en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Las IMEF deberán ejercer los recursos radicados del proyecto beneficiado exclusivamente para la ejecución de metas, actividades y concepto de gasto autorizado.
- Comprobar los recursos aprobados y transferidos de acuerdo a la normatividad aplicable; así como resguardar la documentación y los productos generados durante la implementación del proyecto.
- Las instancias de control, auditoria y demás autoridades competentes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, cuentas con facultades para practicar intervenciones, auditorias y demás investigaciones, para verificar el cumplimiento de las diversas disposiciones establecidas en las distintas leyes y normas en la materia.

- Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos a través de la realización de reuniones del GEPEA, así como de la implementación de estrategias y planes de trabajo interinstitucionales para la prevención del embarazo y el ajuste a los materiales de difusión a nivel local elaborados por la ENAPEA con énfasis para población rural o indígena en los municipios de Chilchota, Gabriel Zamora, Hidalgo, Jungapeo, Los Reyes, Ocampo, Paracho, Parácuaro, Tacámbaro y Zacapu.
- Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos a través de la implementación de la implementación de un foro, una escuela de liderazgo, la conformación de una red, así como de un plan de posicionamiento y seguimiento de la Agenda de Infancia y Red de niñas creada en el ejercicio fiscal anterior en los municipios de Apatzingán, Hidalgo, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Morelia, Pátzcuaro, Sahuayo, Uruapan, Zacapu, Zamora y Zitácuaro.
- Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente a través de la implementación de talleres con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes y la réplica y ajuste de los materiales sobre NOM-046-SSA-2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la Prevención y Atención; la NOM-047-SSA-2-2015, en los municipios de Chilchota, Gabriel Zamora, Jungapeo, Los Reyes, Ocampo, Pajacuaran, Paracho, Parácuaro, Yurécuaro y Zacapu.
- Desarrollar procesos de intervención integral en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigida a comunidades escolares a través de la implementación de un proceso de capacitación especializado en Educación Integral en Sexualidad, así como de la implementación de un proceso de información y sensibilización dirigido a madres y padres sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) y la realización de Jornadas en Educación Integral en Sexualidad que contemplen actividades lúdicas, culturales o artísticas y se garanticen espacios de reflexión y escucha para las y los jóvenes, en el municipio de Morelia.
- Implementar un proceso de sensibilización e intervención integral dirigido a una comunidad no escolar con la participación de actores locales e

institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes en el municipio de Chilchota.

- Contar con una persona encargada de la coordinación y otra para el monitoreo y seguimiento del Proyecto, a fin de fortalecer la implementación exitosa del Proyecto.